



En El Tabo abren investigación por casos relacionados con uso indebido de licencias

Un total de 35 acciones fueron observadas por la Contraloría General de la República, que detectó que algunos trabajadores municipales viajaron fuera del país durante lo que debía ser su periodo de reposo.

Juan Olivares Meza
 cronica@lidersantonio.cl

El informe emitido por la Contraloría General de la República que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos a lo largo del país habrían incurrido en el uso fraudulento de licencias médicas, ha generado un rechazo transversal y además, en algunos casos, podría derivar en acciones penales.

En la comuna de El Tabo, la situación también encendió las alertas. Según confirmó el alcalde Alfonso Muñoz, el municipio fue notificado de manera confidencial sobre 35 acciones irregulares cometidas por funcionarios municipales, principalmente relacionadas con la utilización de licencias médicas para realizar viajes personales, incluso al extranjero, mientras debían estar en reposo médico.

"Cuando nosotros tomamos conocimiento de este informe en carácter confidencial, iniciamos



ALCALDE ALFONSO MUÑOZ

de inmediato las acciones que nos mandata la ley. Instruimos los sumarios administrativos respectivos para cada uno de los funcionarios que vulneraron el derecho a la propiedad haciendo mal uso de los recursos fiscales", señaló Muñoz en conversación con El Líder.

"REPITEN UN PATRÓN"

El jefe comunal explicó que "no se trata de 35 personas distintas", sino de un grupo reducido de trabajadores que repiten



LA MUNICIPALIDAD DE EL TABO INVESTIGA A 18 FUNCIONARIOS QUE HABRÍAN REPETIDO SUS FALTAS.

35

casos que involucran a unos 18 funcionarios son los que se investigan en la municipalidad de El Tabo.

el patrón de conducta en más de una ocasión.

"Son alrededor de 17 o 18 funcionarios los involucrados. Algunos repiten esta acción dos, tres y hasta cuatro veces, por eso se contabilizan 35 episodios distintos", puntualizó.

A FISCALÍA

Además de las investigaciones internas, el municipio también presentó una denuncia ante el Ministerio Público. "Oficiamos a la Fiscalía para que investigue si hay una eventual calificación de delitos. Aquí no solo hay

una falta administrativa, sino que también podría configurarse una conducta delictiva por el uso indebido de un instrumento público como lo es una licencia médica", detalló el alcalde.

Respecto a las eventuales sanciones, Muñoz fue enfático en señalar que todos los casos tendrán consecuencias, ya que a su juicio "está claro que esta conducta merece sanción. La fiscal instructora del municipio determinará las sanciones administrativas, mientras que la fiscalía puede avanzar en la arista penal si corresponde".

Consultado sobre si algún funcionario ha presentado su renuncia tras conocerse los antecedentes, el edil descartó esa posibilidad por ahora. "Hasta el día de hoy no hemos recibido ninguna renuncia formal por parte de los involucrados, aunque muchos de ellos ya saben perfectamente que están siendo investigados", aseveró el jefe comunal. ✪